



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

10-117306

PATENTE DE UTILIDAD

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-117306-00000-0000

Fecha: 2010-09-23 15:39:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 14

21. EXPEDIENTE No. 1

54. TITULO DISPOSITIVO DESECHABLE PARA LA
HIGIENE PERINEAL

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE JOAQUIN ALEJANDRO VELEZ LLINAS

DOMICILIO

74. APODERADO

22. BOGOTÁ, D. C., Transversal 39 # 72-56

ANEXO PARA REDUCCION DE TASAS

SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONÓMICOS

☒

PERSONA NATURAL

☐

MIPYMES

Beneficiario: JOAQUIN ALEJANDRO VELEZ LLINAS / JUAN CARLOS GOMEZ SOSA

Dirección: Transversal 39 No 72- 56

Teléfono: (4) 4447768

E-mail: joaquinvelez@hotmail.com

PERSONA NATURAL

Manifiestamos bajo la gravedad del juramento, que carecemos de medios económicos y, por tanto, pedimos que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA BENEFICIARIO: _____

MIPYME

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa que represento carece de los medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____

Anexos

- ☐ Copia de estados financieros del año inmediatamente anterior firmados por contador publico; o,
- ☐ Otro documento donde conste que se cumple con los parámetros establecidos en el artículo 2 de a ley 590 del 2000 para las micro, pequeñas y medianas empresas.

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-117306- -00000-0000

Fecha: 2010-09-22 15:39:02 Dep. 2020 DIR. NUEVASCR
Tra. 8 MODELO Evs: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACIÓN Folios: 14

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

1

SOLICITUD DE :

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad.

2

SOLICITANTE

(71)

Nombre: JOAQUIN ALEJANDRO VELEZ LLINAS / JUAN CARLOS GOMEZ SOSA

Dirección: Transversal 39 No 72-56

Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA

Lugar de Constitución: MEDELLIN

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Cual

Número 98.657.535 / 71.674.054

3

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☒

Cual

Número TP

4

INVENTOR (ES)

(72)

Nombre: Juan Carlos Gomez Sosa (65%) - Joaquin Alejandro Velez Llinas (35%)

Dirección: Transversal 39 No 72 - 56

Nacionalidad o Domicilio MEDELLIN - COLOMBIA

5

Título (54)

DISPOSITIVO DESECHABLE PARA LA HIGIENE PERINEAL

6

Clasificación Internacional (51)

A6LF 23/16

7

Prinridad

SI ☐

NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☒

18 meses ☐

Otro ☐

Cual

9

Comprobante de pago No.

Fecha

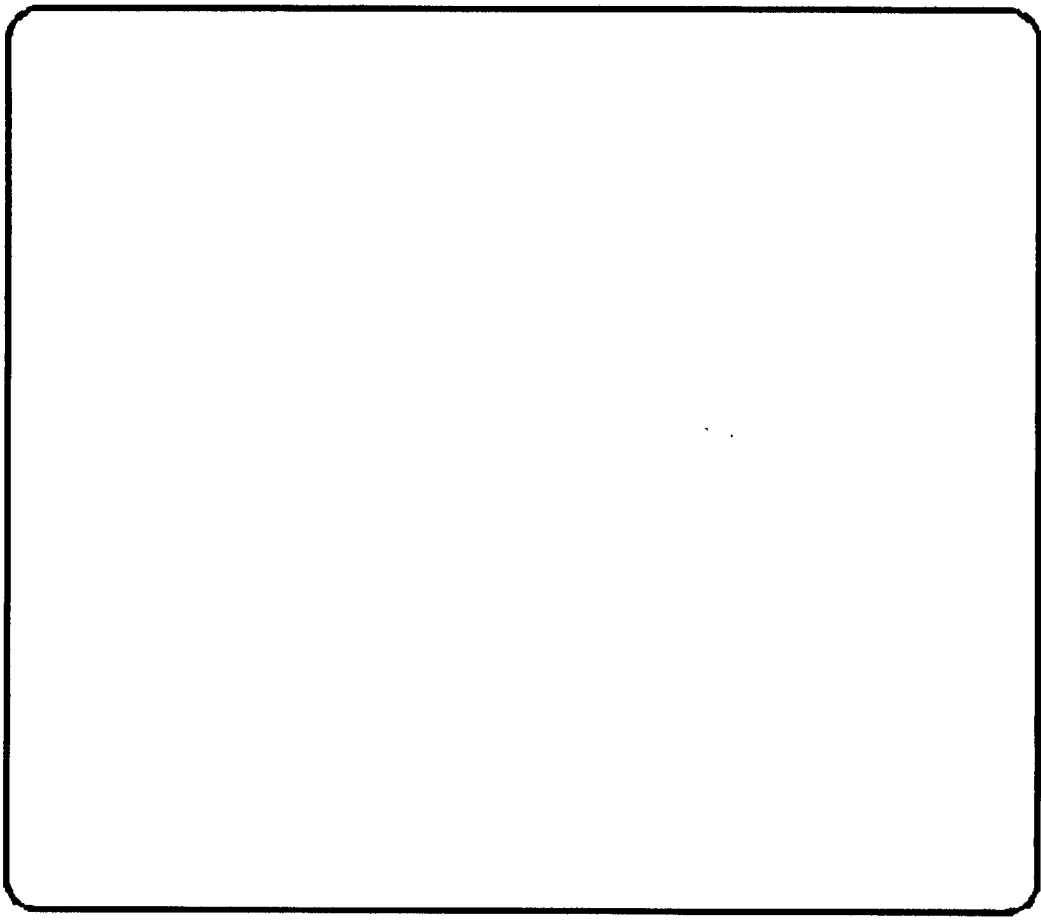
10

ANEXOS

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Resumen
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o mas reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Ato final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Solicito la concesión de la patente.

NOMBRE: JOAQUIN ALEJANDRO VELEZ LLINAS / JOAQUIN GOMEZ SUZA

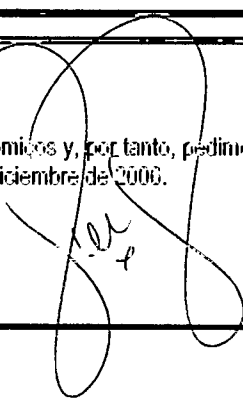
FIRMA: [Signature]

C.F. 98.657.535 T.P. C.C. 21074054

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
--	--

ANEXO PARA REDUCCION DE TASAS SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS	
☒ PERSONA NATURAL	☐ MIPYMES

Beneficiario: JOAQUIN ALEJANDRO VELEZ LLINAS / JUAN CARLOS GOMEZ SOSA Dirección: Transversal 39 No 72- 56 Teléfono: (4) 4447788 E-mail: joaquinvelez@hotmail.com

<u>PERSONA NATURAL</u> Manifiestamos bajo la gravedad del juramento, que carecemos de medios económicos y, por tanto, pedimos que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006. FIRMA BENEFICIARIO: _____   <u>MIPYME</u> Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa que represento carece de los medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006. FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____ Anexos ☐ Copia de estados financieros del año inmediatamente anterior firmados por contador publico; o, ☐ Otro documento donde conste que se cumple con los parámetros establecidos en el artículo 2 de la ley 590 del 2000 para las micro, pequeñas y medianas empresas.
--

5

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espace reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

1 SOLICITUD DE : ☐ Patente de Invención. ☒ Patente de Modelo de Utilidad.			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: JOAQUIN ALEJANDRO VELEZ LLINAS / JUAN CARLOS GOMEZ SOSA Dirección: Transversal 39 No 72-56 Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA Lugar de Constitución: MEDELLIN		IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual Número 98.657.535 / 71.674.054
	Teléfono: Fax: E-mail:		
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:		IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☒ Cual Número TP
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: Juan Carlos Gomez Sosa (65%) - Joaquin Alejandro Velez Llinas (35%) Dirección: Transversal 39 No 72 - 56 Nacionalidad o Domicilio MEDELLIN - COLOMBIA		
5 Titulo (54) DISPOSITIVO DESECHABLE PARA LA HIGIENE PERINEAL			
6 Clasificación Internacional (51)			
7 Prinridad SI ☐ NO ☒	(33) Pais de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☐ 12 meses ☒ 18 meses ☐ Otro ☐ Cual			
9 Comprobante de pago No. Fecha			

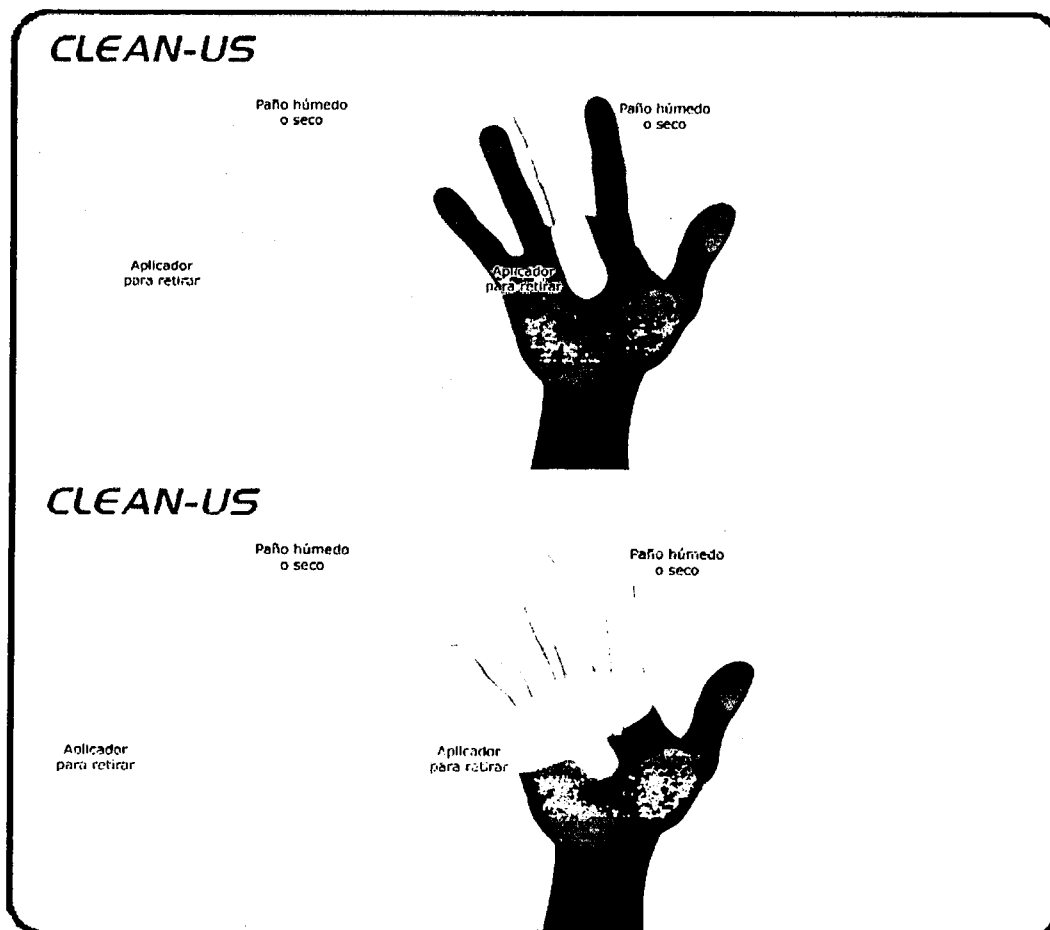
10

ANEXOS

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuera el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Reducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Resumen.
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o mas reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Formato 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Solicito la concesión de la patente.

NOMBRE: JOAQUIN ALEJANDRO VELEZ / JUAN CARLOS GOMEZ ROSA

FIRMA:

Two handwritten signatures are present over the 'FIRMA:' label. Below the signatures, the numbers '98,657,335' and '98,71,674,054' are visible.

1. ANTECEDENTES

1.1 CONTEXTO HISTORICO

En la antigua Grecia la diosa de la salud se llamaba "Higieya", palabra de la que ha derivado lo que hoy denominamos higiene.

Desde el inicio de las civilizaciones el ser humano ha mostrado preocupación por la higiene. Desde la antigua Grecia el griego Hipócrates, considerado el padre de la medicina, se niega a que las enfermedades tengan un carácter divino y afirma que no se producen como un castigo de los dioses, sino como consecuencia de fenómenos naturales. Entre los factores a los que se les dio importancia por aquella época fueron el medio ambiente, el clima, la dieta alimenticia y el género de vida.

Es evidente que en siglo XVI la enfermedad no se combatía con higiene; o para ser más exactos: la idea que se tenía sobre lo higiénico era radicalmente diferente a la que la mayoría de nosotros compartimos en la actualidad.

Uno de los motivos de esta disparidad conceptual puede ser claramente expresado por medio de un texto escrito en 1563 (y que resume a muchos otros) de gran vigencia y predicamento en la Europa Occidental, durante los siglos XV, XVI y XVII:

"Conviene prohibir los baños, porque, al salir de ellos la carne y el cuerpo son más blandos y los poros están abiertos, por lo que el vapor apestado puede entrar rápidamente hacia en interior del cuerpo y provocar una muerte súbita, lo que ha ocurrido en diferentes ocasiones"

A. Paré, *Oeuvres*, París, 1563].

El agua y el baño, enmarcados en épocas de epidemias, elaboraron así una imagen del cuerpo abierto a los venenos infecciosos de la peste, sin la cual no podemos entender el proceso histórico de **la idea de limpieza**, ni comprender el motivo por el cual el rey de Francia, Luis XIII, tardó siete años de su vida antes de arriesgarse a sumergirse en su real bañera.

Hacia mediados del siglo XVIII, las fuentes documentales y la literatura empiezan a reflejar el inicio, aún lento y circunscrito a la clase social más alta de la sociedad, de un cambio en la actitud hacia el baño.

Aunque limitado incluso en la misma aristocracia —y debido en parte al control existente sobre pestes y epidemias—, el acto de inmersión comienza a despojarse de sus antiguos temores. La aparición de habitaciones específicas para el aseo corporal (el cuarto de baño) y el aumento de bañeras (consignadas en los inventarios que quedan en los archivos), son claros indicadores de que algo se está trastocando.

En 1765, la *Enciclopedia* sanciona:

"No hay que confundir limpieza y búsqueda de lujo".

He aquí una conversión importante: la limpieza deja de estar vinculada con el adorno y la apariencia. Polvos, pelucas y perfumes ya no señalan al individuo limpio; y la higiene, lentamente, deja de ser un tema tratado por los **manuales de urbanidad y buen comportamiento**, para iniciar

su largo recorrido en los **libros de medicina**. Desde entonces, la limpieza empieza a tomar una forma más parecida a la que nosotros hoy compartimos.

Será el siglo XIX quien asocie el vocablo nuevo de "*higiene*" con el de salud. Y contrariamente a lo que se ha creído por siglos, el agua y el baño empiezan a promocionarse como defensas contra el contagio de enfermedades.

Sucede que ahora se conocen —y se ven— a los responsables directos de esos padecimientos. Hay que combatir "*monstruos invisibles*": **los microbios**. Por lo tanto, la limpieza comienza a actuar contra esos agentes, protegiendo al ser humano.

Fuente:

Fernando Jorge Soto Roland

sotopaikikin@aroba@hotmail.com

Profesor en Historia

1.2 Higiene perineal o anal.

Hoy en día se promueve y educa sobre la higiene general, la higiene bucal, de nariz, de ojos, de genitales, lavarse las manos, incluso las uñas; pero no se habla de la importancia de la higiene anal; este es un tema tabú.

Para comprender este tipo de relación, hay que recordar primero que aunque para los occidentales el ano no es precisamente un lugar limpio, para los hindúes esto no representa un problema pues su higiene es sumamente rigurosa y siempre va relacionada con las prácticas sexuales, por lo que son especialmente cuidadosos en lavar con abundante agua más de una vez al día sus zonas erógenas, y cada vez antes y después del coito, así como después cualquier actividad intestinal.

El ano es -según la tradición tántrica- una de las zonas más sensibles que tiene el cuerpo humano, por lo que es claramente una zona erógena y de concentración de energía psíquica. Esta zona se encuentra en contacto con el chakra basal o Muladhara, que es donde se encuentra enrollado el poder primario del sistema nervioso simbolizado por la Diosa serpiente o Kundalini.

El ano está rodeado de unos músculos denominados esfínteres, que significan nudo y su raíz etimológica proviene de la voz griega 'sphinx', por lo que comparte su origen con la esfinge, criatura de origen mitológico que guarda misterios y enigmas.

Recientemente, según un informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas la higiene perineal es imperfecta por definición. **"Siempre es posible limpiarlo un poco más, pero no pasa nada"**, concluye el estudio encargado conjuntamente por los ministerios de Medio Ambiente y Sanidad.

En un análisis posterior se recomienda afrontar las limitaciones de la higiene perineal con naturalidad y aceptar que tener el ano perfectamente limpio es una utopía con un alto coste ecológico.

"El papel es un recurso natural que hay que usar de manera eficiente", dijo la ministra de sanidad Trinidad Jiménez haciendo una esquemática demostración del ángulo de acometida y postura idóneos para sacar el mayor partido posible al papel. "Hay que limpiarse *así*, no *así*".

"El esfínter de todos los vertebrados, incluidos los peces, lleva adherido un ungüento excrementoso las veinticuatro horas del día", declaró con halitosis el biólogo y director del estudio del CSIC, Eugenio Conesa. "Incluso sabemos que el olor a deposición fecal juega un papel importante en el comportamiento sexual de ciertos animales como el cerdo o el tejón".

"La limpieza perineal de los españoles supone tirar anualmente al wáter más de 3500 toneladas de bosques", aseguró ahuecándose los pantalones la ministra de Medio Ambiente Elena Espinosa. "El máximo organismo investigador del Estado recomienda no dar más de tres pasadas y hacer un poco la vista gorda".

Fuente: www.elgarrofer.com/2010/01/segun-el-csci-la-higiene-perineal...

por FatherKarras el 22-01-2010 13:18 UTC publicado el 22-01-2010 14:45 UTC

2. JUSTIFICACION

Aunque el tema de la higiene anal es poco comentado públicamente, somos conscientes de las incomodidades y consecuencias relacionadas con una limpieza inadecuada:

Salud

- Hemorroides.
- Infecciones.

Incomodidades

- Picazón
- Irritación
- Mal olor

Consecuencias

- **Manchas en ropa interior.** Es bastante desagradable evidenciar que la ropa interior propia tenga residuos de materia fecal. Esto no solo afecta a la persona sino también a la persona que debe realizar la limpieza de las prendas. Es por esto que la mayoría de las mujeres prefieren realizar la limpieza de la ropa íntima en el baño.
- **Desagrado o imposibilidad de entrar a baños públicos.** Por un lado es evidente que en muchas ocasiones los baños públicos no tienen papel higiénico disponible, y por otro, adicionalmente existe un paradigma de que solo el uso del baño propio posibilita una buena limpieza y sensación de tranquilidad.
- **Impacto ecológico.** Partamos del parámetro que para fabricar una tonelada de papel se necesitan 1.500 kg de madera, (el equivalente a 2,1 hectáreas de plantaciones).

El año pasado, cada colombiano utilizó 1,4 kilómetros de papel higiénico sencillo, es decir, un promedio de 20 rollos de hoja doble por persona, revelan los datos Nilsen, empresa que realiza estudios permanentes sobre las tendencias del uso de papel higiénico en Colombia y las preferencias de los compradores.

Según los datos de la Cámara de pulpa de papel de la Asociación Nacional de Industriales (Andi), el consumo de papel higiénico en Colombia fue de 500 millones de rollos, durante 1995.

Fuente: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-420624> - sábado 28 de agosto del 2010.

En otros datos encontramos que Uso de papel higiénico en Colombia es de 6 kilos anuales por persona. Perú usa 2,5 kilos, mientras que cada mexicano consume siete kilos y cada ciudadano de E.U. utiliza 12 kilos", señaló el gerente de Asuntos Corporativos de Kimberly Clark Perú, Juan Carlos Belaúnde.

Fuente: http://www.portafolio.com.co/internacional/vecinos/2009-02-24/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-4837974.html

- Inconsciencia. No por que no se vea se justifica una actitud desinteresada o apática sobre esta parte de nuestro cuerpo que es tan importante como cualquier otra. Este tema tabu, conlleva a que el individuo oculte las consecuencias que debe asumir relacionadas con la higiene de esta parte del cuerpo.

3. SOLUCION

Nuestro producto surge como solución innovadora a las incomodidades y consecuencias mencionadas de una inadecuada higiene perineal o anal.

3.1 DESCRIPCION DEL PRODUCTO

Clean-us Dry

Beginners

Aplicativo que cubre los dedos índice, corazón, anular y meñique, con una extensión sobre la palma de la mano para retirarlo.

El material de la superficie de los dedos es un paño seco que permite una suave y efectiva limpieza del área total.

El material de la superficie de la palma de la mano es en papel semi- adhesivo que permite un a fácil fijación y posterior retiro del dispositivo.

Ver ilustración #1

Advanced

Aplicativo que cubre el dedo corazón con una extensión sobre la palma de la mano para retirarlo.

El material de la superficie del dedo es un paño seco que permite una suave y efectiva limpieza del área total.

El material de la superficie de la palma de la mano es en papel semi- adhesivo que permite un a fácil fijación y posterior retiro del dispositivo.

Ver ilustración #2

Cleanass Wet

Beginners

Aplicativo que cubre los dedos índice, corazón, anular y meñique con una extensión sobre la palma de la mano para retirarlo.

El material de la superficie de los dedos es un paño humedo que permite una suave y efectiva limpieza del área total.

El material de la superficie de la palma de la mano es en papel semi- adhesivo que permite un a fácil fijación y posterior retiro del dispositivo.

Ver ilustración #3

Advanced

Aplicativo que cubre el dedo corazón con una extensión sobre la palma de la mano para retirarlo.

El material de la superficie del dedo es un paño humedo que permite una suave y efectiva limpieza del área total.

El material de la superficie de la palma de la mano es en papel semi- adhesivo que permite un a fácil fijación y posterior retiro del dispositivo.

Ver ilustración #4

3.2 USUARIO

Este producto puede ser utilizado por la totalidad de la población. Tanto adultos como niños y recién nacidos podrán beneficiarse de una adecuada limpieza.

3.3 FORMA DE USO

Después de realizar la necesidad fisiológica, el usuario debe retirar el clean-us del contenedor e introducirlo en su(s) dedo(s) completamente asegurándose que el papel adherente cubra la mitad superior de la palma de la mano.

Una vez el usuario se ha puesto correctamente el clean-us, debe proceder a limpiar directamente el ano, introduciendo la falange superior del dedo en el orificio rotándolo y posteriormente cubriendo el perímetro más cercano.

En el caso del clean-us begginers se deberá realizar el procedimiento descrito con el dedo índice, posteriormente el corazón, luego el anular y terminando con el meñique.

Tras este procedimiento debe proceder a retirar el clean-us, sujetando el papel adherente con firmeza y botarlo en la cesta de basura.

Hecho esto debe repetir el procedimiento inicial para ponerse otro clean-us correctamente y proceder a limpiarse partiendo del ano la superficie afectada alrededor, retirando y botando el clean-us al terminar.

De acuerdo a la necesidad del usuario se debe repetir cuantas veces sea necesario hasta tener una limpieza adecuada del ano y el área próxima afectada.

La practica permitirá el desarrollo de una técnica efectiva y uso eficiente de los aplicativos clean-us

Ver video #1

3.4 OTROS USOS

- ✓ Limpieza de orejas
- ✓ Limpieza de maquillaje
- ✓ Limpieza de ojos
- ✓ Limpieza de genitales
- ✓ Limpieza de dedos del pie

3.5 EMPAQUE

Los clean-us vienen en varias presentaciones:

Clean-us

Dispensador de 50,100,200 y 500 unidades que permite un uso fácil y mantiene las condiciones del dispositivo.

Clean-us to go

Dispensador de 50 y 100 sachets individuales de aplicación única.

Accesorio

Clean-us for baths

Dispositivo fijo para baños. Cuenta con un soporte que se instala en la pared del baño y un cobertor que permite la reposición de dispensadores.

Stick Clena-us

Dispositivo similar a la forma de un dedo que permite utilizar los clean-us sin el uso del dedo de la mano.

4. BENEFICIOS

El uso adecuado de clean-us reporta una gran cantidad de beneficios:

Salud

- Prevención de Hemorroides
- Prevencion Infecciones

Incomodidades

- Evitar picazón
- Evitar irritación
- Evitar mal olor

Consecuencias

- Evitar manchas en ropa interior. Una vez se aprende a usar el clean-us adecuadamente se lograra la ausencia de residuos en el ano. Consecuentemente la ropa interior no se vera afectada.
- Facilitar el uso de baños públicos. Manteniendo los clean-us to go se tiene la tranquilidad de poder utilizar baños publicos con la certeza de que de manera agil y efectiva se lograra tener una adecuada limpieza.
- Cuidado del planeta. Gracias a la enorme disminución de consumo de papel que se logra utilizando los clean-us se generara un importante impacto positivo en la tala de arboles y manejo de desechos orgánicos. Usando clean-us tu estarás mas limpio y también nuestro planeta.
- Desarrollo de conciencia. En las doctrinas orientales, se promueve realizar la limpieza del ano con el dedo para obtener una adecuada limpieza y para desarrollar una mayor consciencia de lo que somos.

14

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800174089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 75,057
FECHA : SEPTIEMBRE 22 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-117306- -00000-0000

Fecha: 2010-09-22 15:39:02 Dep: 2020 DIR.NUEVASOR
Tra: 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act: 411 PRESENTACION Folios: 14

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
OMAR ORJUELA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	145361263	22/09/2010	81,250.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	*** 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE	81,250.00
	TOTAL :	\$ 81,250.00

SON: OCHENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-117306-00000-0000

Fecha: 2010-09-22 15:39:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 3 MODELO Evt: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 14

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐



Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
GÓMEZ SOSA JUAN CARLOS

REFERENCIA	Radicación No.	10 117306
	Trámite	3
	Evento	1
	Actuación	430
	Oficio No.	13073

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. Debe presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección. Las reivindicaciones deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas con la descripción. Por su estructura, se compone de: a) un preámbulo, el cual sirve para situar el objeto de la invención dentro de un contexto técnico; y b) una parte característica, que define lo que se considera novedoso y se desea proteger. Estas dos partes están separadas por la expresión "caracterizada por" u otra equivalente. Deben definirse claramente las características que lo distinguen de los restantes conocidos, sin describir ventajas de funcionamiento o uso, sólo se debe caracterizar técnicamente.

2. Anexo al presente requerimiento se dan algunas recomendaciones, de carácter informativo, basados en el artículo 23 y 30 de la Decisión 486, sobre la información que debe incluir las reivindicaciones.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.

ALICIA CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____
adpa11

07 OCT. 2020

EJEMPLO DE LAS REIVINDICACIONES

REIVINDICACIONES

REIVINDICACIÓN INDEPENDIENTE:
características esenciales la invención

1. Sacacorchos, **caracterizado** por estar compuesto de un cuerpo principal o palanca (1), en cuya parte intermedia se sitúa una rosca helicoidal o tirabuzón (3) abatible mediante un eje de sujeción (2), y en el extremo de este cuerpo principal existe otro eje (7) por el que bascula un brazo acanalado (8) acabado en forma de concha (17) para servir de punto de apoyo al cuello de la botella y que posee en los laterales y enfrentados entre sí unas ranuras (12) por las que se deslizan las prolongaciones establecidas a tal efecto del citado eje (7).

Preámbulo: Indica el
objeto de la invención

Parte caracterizadora:
Indica las
características nuevas
que aporta la invención

REIVINDICACIONES DEPENDIENTES:
Concreta elementos técnicos de las reivindicaciones de las que depende

2. Sacacorchos, según la reivindicación 1, caracterizado porque las ranuras (12) existentes en el brazo acanalado (8), están diseñadas para que las prolongaciones del eje (7) queden trabadas en dos o más encajes.
3. Sacacorchos, según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque posee un resorte (9) en su parte interna sujeta en la parte extrema (11) del brazo principal o palanca (1), y su otro extremo aproximadamente en la parte media (10) del brazo acanalado (8), el resorte, se apoya en su parte intermedia en el eje (7) en el que basculan los dos brazos, y según sea la posición de abierto o cerrado del mecanismo, produce una leve presión para que se enclave en ambas posiciones.
4. Sacacorchos, según la reivindicación 3, caracterizado porque el resorte (9) en posición de abierto provoca la unión de los brazos entre sí.
5. Sacacorchos, según la reivindicación 3, caracterizado porque el resorte (9) en posición de trabajo hace que el brazo acanalado (8) tienda a presionar hacia la rosca helicoidal o tirabuzón (3).
6. Sacacorchos, según la reivindicación 5, caracterizado porque por lo menos uno de los laterales del brazo acanalado (8) puede terminar con el canto acabado afilado (13) para el desprecintado de las cápsulas o precintos.
7. Sacacorchos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las ranuras guía (12) pueden disponer de uno o más puntos de apoyo del eje (7).
8. Sacacorchos, según la reivindicación 7, caracterizado porque el brazo acanalado (8) puede disponer sendas prolongaciones en forma de gancho (18) para extraer tapones corona.

EJEMPLO DE LAS FIGURAS O DIBUJOS

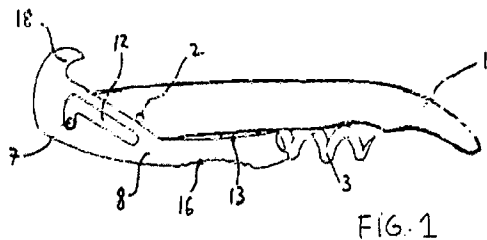


FIG. 1

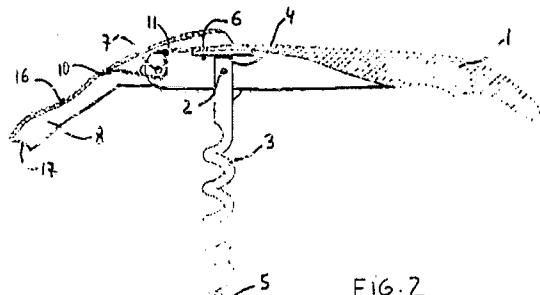


FIG. 2

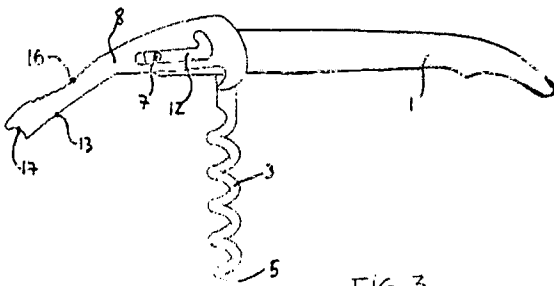


FIG. 3

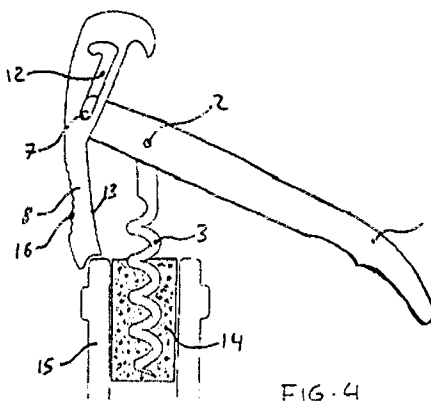


FIG. 4

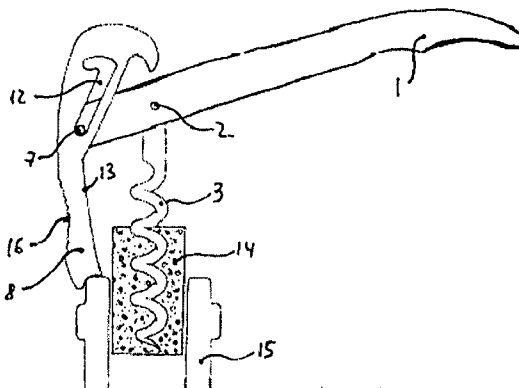


FIG. 5

Los recuadros del ejemplo son solo de carácter informativo y no se deben incluir en la redacción de la solicitud. Debe tener en cuenta los aspectos formales y de redacción que debe cumplir para la presentación de la solicitud.